

**Consejo de Seguridad**Distr.
GENERALS/20080
2 de agosto de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

**CARTA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 1988 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE
KUWAIT ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención los siguientes hechos:

El sábado 23 de julio de 1988 alrededor de las 9.00 horas, un barco de pesca kuwaití que navegaba al nordeste de la isla de 'Auha, dentro de las aguas territoriales de Kuwait, y a bordo del cual se encontraban seis pescadores entregados a sus tareas habituales, fue atacado deliberadamente por una lancha motora armada iraní que procedía del este. Tres de los pescadores resultaron muertos y los otros tres heridos; todos ellos eran de nacionalidad egipcia.

Kuwait exige que no vuelva a repetirse una agresión injustificada de esta índole, que no hace sino incrementar las tensiones en la región; y se reserva el derecho de reclamar las indemnizaciones correspondientes por las pérdidas humanas y materiales derivadas de dicha agresión.

Le agradecería que dispusiera la distribución del texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad Saad AL SALLAL
Encargado de Negocios interino
